



Diligencia. — Para hacer constar que no ha podido celebrarse la sesión convocada para el dia de hoy de 1º convocatoria, por no haberse reunido Teniente de Alcalde en número suficiente para celebrar sesión.

Granollers 28 Agosto de 1962

el secretario actual.

(Angelmolas)

AS

Diligencia. — Para acreditar que no ha podido celebrarse la sesión de 2º convocatoria correspondiente al dia de hoy, por no hallarse presente ningún Teniente de Alcalde.

Granollers 30 de Agosto de 1962

el Secretario actual.

(Angelmolas)

AS

Dia 6 de Septiembre 1962

Alcalde - Presidente
D. Carlos Font
Tes. de Alcalde
D. Francisco Rlobet
D. Francisco Miralles
D. Pedro Plana
D. Juan Balcells
Secretario
D. José Ricola

en la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas quince minutos del dia 6 de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de 1º convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Carlos Font Florist y asistencia de todos los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Rlobet Arnau, D. Francisco Miralles Bassa, D. Juan Balcells Tapiés y Dr. D. Pedro Plana Martí, y del Secretario de la Corporación D.

José Rierola Alibés, estando presente el señor Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho Oficial -

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a la recaudación obtenida en los mercados semanales celebrados el dia 30 del pasado agosto y en el dia de hoy, que asciende respectivamente a 17.291,- y 17.510- Pesetas.

Suministro eléctrico para la Escuela de Formación Profesional. - Se da lectura a un oficio de la Delegación Provincial de Industria de fecha 3 del actual, manifestando que para la contratación de suministro eléctrico para la escuela de Formación Profesional Industrial, es preciso depositar a la Delegación de Industria, la cantidad de 1.110,- ptas. a que arciende el presupuesto de honorarios y gastos para la continuación del expediente. Se acuerda el enterado y proceder al pago de dicha cantidad.

Servicio de Taxi para las viviendas Sindicales. -

Se acuerda el enterado y que pase al estudio e informe del departamento de Gobernación, de una instancia de D. Ricardo Planas Torrent, en solicitud de que se le conceda la dñida autorización para llevar a efecto el servicio público de auto-Taxis en la Barriada de las Viviendas Sindicales, a cuya fin está dispuesto a poner a disposición de esta Corporación, un coche turismo que se ajuste a las características reglamentarias.

Comunicación del Gobierno Civil relativa al Tráfico.

Se da lectura a una circular del Noticiario 2º del Gobierno Civil de esta Provincia interesando la colaboración de los Ayuntamientos en la regulación del



tráfico y circulación por las carreteras que atraviesan los términos municipales. Se acuerda el enterado, acusar recibo de la misma y pasársela a la Jefatura de la Policía municipal a los efectos pertinentes.

Concierto con la Cruz Roja Española. - Es leída una comunicación de la Asamblea local de la Cruz Roja Española comunicando que el día 1º del pasado Abril, finalizó el periodo de tres años que dicha asamblea local tenía concertado con este Ayuntamiento para efectuar gratuitamente todos los traslados de beneficencia con el coche ambulancia de la Cruz Roja por el donativo de 30.000 ptas. que les fué asignado para la compra del nuevo coche ambulancia; y que en su consecuencia se ha acordado efectuar un descuento del 25% para los traslados efectuados con posterioridad a la citada fecha del primero de abril de 1962. Se acuerda el enterado y contestar a la entidad comunicante que esta Corporación Municipal entiende que el descuento debería elevarse al 50% habida cuenta de que la Cruz Roja de esta localidad, ha merecido siempre el apoyo del Ayuntamiento y se la subvenciona con una cantidad fija anual.

Adquisición de máquinas de escribir. - Es leído un informe de Secretaría municipal manifestando que en cumplimiento del acuerdo de la C. M. P. de fecha 9 del pasado Agosto y verificado un examen en los distintos departamentos municipales, resulta que a su juicio además de la adquisición de la máquina de escribir que solicita el arquitecto municipal en su escrito del 2 de Agosto de 1962, es necesario la adquisición de una máquina de carro grande para Depósito Municipal. El Sr. Alcalde manifiesta que la máquina de escribir al servicio de su Secretaría particular, no está tampoco en muy buen estado, y propone la adquisición de otra máquina nueva. En su virtud se acuerda adquirir para el negociado del arquitectura

una máquina, con su mesa soporte correspondiente de la marca "Olivetti - Lexicon 80" otra máquina de carro grande para Depósito municipal y otra de carro normal para los servicios de la Secretaría Particular de la Alcaldía. Una vez adquiridas dichas máquinas de escribir, podrían destinarse las máquinas que fueren reemplazadas, una al archivo municipal, otra a la Policía y otra al matadero. La adquisición de dichas máquinas debería ser contratada con la condición de que su pago se realizaría con cargo al presupuesto del ejercicio próximo.

Proposicio de excedencia del Oficial Técnico Administrativo D. Jorge Baulies. - Se da lectura a una instancia de D. Jorge Baulies Cortá, Secretario de Administración local y Oficial de la Escala Técnica Administrativa de este Ayuntamiento, en situación de excedente antiguo, en virtud de que se prorrogue su situación administrativa de excedente activo de esta Corporación, por hallarse desempeñando la plaza de Secretario del Exmo. Ayuntamiento de Ciudadella - (Menorca). Se acuerda acceder a lo solicitado.

Asociación administrativa de contribuyentes del alumbrado del sector Iº. - El Secretario da cuenta de que el día 28 del pasado agosto tuvo lugar la constitución de la Asociación Administrativa de contribuyentes por contribuciones especiales de mejoras con motivo de la instalación de alumbrado público en la Travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdà, y con tal motivo tiene el honor de someter a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente los estatutos de dicha asociación, redactados por los Delegados nombrados al efecto. Dichos estatutos que constan de 27 artículos distribuidos en 4 Capítulos, leídos en su integridad y abidamente aprobados. Asimismo se acuerda no constituir la Asociación



de Contribuyentes del dº Sector, por no exceder las obras de 2.500.000 ptas.

Comunicaciones de M. Iribarri S.A. y del Banco de Bilbao relativas a las obras de alumbrado del sector 1º - Se da lectura y se acuerda el enterado de una comunicación de M. Iribarri S.A. como concesionario del suministro de aparatos para el alumbrado público en la travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdá, manifestando que los libramientos números 2 y 3 de pesetas 507.100- cada uno y de vencimiento respectivamente el 30 de mayo de 1963 y 30 de mayo de 1964, han sido ingresados al Banco de Bilbao. Asimismo se acuerda el enterado de una comunicación de dicho Banco comunicando haber sido recibidas dichas certificaciones y por consiguiente que, a su vencimiento debería efectuarse su ingreso en dicho Banco, y en la cuenta ^{frente la} expresada razón social tiene abierta en la citada entidad Bancaria.

Servicios Delegados de Hacienda.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por el Sr. Interventor de Fondos, que asciende a 15.666,60 ptas. y comprende a los siguientes señores: Juan Marí, Taxis José Sala, Bayer Hnos. OCE, Tentura Murtra, Radio Aragón, Tilurio Parro, Vda. de Juan Vila, Antonio Marqués, Antonio Villal, Teresa Vaca, Miguel Vila, Alberto Claveria, Horticula Casellas, Narciso Garriga, José Ma. Pou y Hotel Europa.

Departamento de Urbanización y Obras.

Instalación servicio de gasolina en Avenida Victoria s/n. - De acuerdo con el informe entrado por el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda dar la tramitación correspondiente a la solicitud de D. Tilurcio Parro Alouso y D. Antonio Terri Nadal, interesando la autorización para instalar una estación de servicio de Tercera categoría en el Km. 26 Hm. 8 de la carretera de Barcelona a Puigcerdá.

Instalaciones Industriales. - Previo dictamen del Sr. Ingeniero Municipal y propuesta de la Tenencia de Alcaldía allí

Departamento de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes autorizaciones para instalaciones industriales:

A D. José Navarro Molist, para la instalación de un taller de pintar techos con un compresor de potencia 2 HP. III fases, 220/380 Voltios y 970 R.p.m. y un pistolete para pintar al "duco"; en la calle Pizarro s/n.

A D. Felio Torrents Asturgo para la instalación en la calle Camino Romano Hl. de un taller mecánico dedicado a pequeñas reparaciones con un Torno cilíndrico de seis metros, una muela espiral de sobre mesa, una máquina de Taladrar, una sierra mecánica, una pagaña con ventilador accionado a mano y un fregó de soldadura autógena.

A D. Esteban Velilla Miralpeix para ampliación de un taller mecánico con un Torno cilíndrico de cuatro metros con motor accionado de 1 HP., una máquina (hacer entallas con motor de $\frac{1}{2}$ HP. una limadora de 300 mm. motor de $\frac{1}{2}$ HP. y un fregó) digo: limadora de 100 metros con motor acoplado de 2 HP., un motor eléctrico de potencia 3 HP., en la calle Quirino Redondo.

A D. Francisco Camps Trias, para instalar en la Avda. de la Victoria nº 22, una ampliación de máquina en un taller mecánico, consistente en un torno de 1'5 metros con motor de 3 HP., un torno de dos metros con motor de 3 HP., una fresadora con motor eléctrico de 1'5 HP., una máquina de planar con motor de 3 HP., una máquina hacer entallas con motor de $\frac{1}{2}$ HP. una limadora de 300 mm. motor de $\frac{1}{2}$ HP. y un fregó de soldadura autógena.

A D. Jaime Serra Terradell, para la instalación en la calle Coll de la Manya nº 23, de un taller de reparaciones mecánicas con una muela espiral con electromotor de $\frac{1}{2}$ HP., III fases y 220/380 V., una máquina de Taladrar de 18 mm. de máximo de



boca con electromotor de $\frac{1}{2}$ Hp., III fases 220/380 v., una limadora rápida de 125 mm. de ancho, con electro-motor de 1 Hp., un Torno cilíndrico Longor de 15 mm. entre punta con electromotor 2 Hp. III fases y 220/380 v., una prensa accionada con ventilador manual, un Taladro sobre mesa HEDISA, modelo T-D 17-R, hasta 12 mm. de diámetro de boca con motor eléctrico acoplado de 0.33 Hp. III fases 220/380 v., una máquina de limar y aserrar metales con electromotor acoplado de $\frac{3}{4}$ Hp. III fases 220/380 v.

a D. José Estapé Roura para la ampliación de maquinaria en su panadería situada en calle Aurelio Clavé n.º 63, consistente en amasadora mecánica con motor eléctrico de 0.5 Hp. y sustituir hornos intermitentes por otros giratorios continuos.

a M.ª Dolores Serratell López para la instalación de un taller de ferretería mecánica en la calle Corro n.º 169.

a D. José Aldeamolins Baro para la instalación de una conservadora de helados en su restaurante de la Plaza de los Caídos n.º 18.

a D. José Botey S.A. para la ampliación de su industria, Taller material eléctrico situado en calle España n.º 18 y 20.

a D. José Ventura Valls para sustituir un frigorífico de 1 Hp. por otro de 1/2 Hp. e instalación de una cámara acondicionada para conservación y un evaporador con motor ventilador de 0.15 Hp. en la Plaza de Maluquer y Salvador n.º 27.

y a D. Eduardo Martínez Palau, para instalar un taller de fundición de aluminio en la calle Piñós 9 con 2 electro motores de $\frac{1}{4}$ y 2 C.v. vapor dos pulidores, un horno limpia piezas, un Taladro de sobremesa y un crisol para fundir metales de 10 Kgs. de capacidad. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una

cordial comunicación del tenor. Sr. Capitán General de Cataluña, agradeciendo la felicitación que le llevó esta Comisión Municipal permanentemente con motivo de su toma de posesión del cargo de Capitán General de Cataluña.

A propuesta del propio Sr. Alcalde se acuerda dirigir una comunicación al Ilmo. Sr. José M. Gutiérrez del Castillo por su atención de haber aceptado el pendón principal de la procesión que tuvo lugar con motivo de la fiesta Mayor y de haberse dignado con su presencia realizar el esplendor del expresado acto.

Manifiesta el Sr. Font que en la sesión del pleno celebrada el dia 23 del pasado Agosto, se le autorizó para que, juntamente con el Ayuntamiento de Matadepera procediere a la aprobación y ejecución del proyecto de urbanización del Paraje donde está erigida una capilla en memoria de los Caídos, en la cumbre de Parpers, para dotar a dicho Paraje de una urbanización adecuada. Confeccionado dicho proyecto con presupuesto total de 18.306'80 ptas., lo somete a la consideración de los reunidos, los cuales le dan su aprobación y se acuerda, conforme a lo convenido, trasladar con cargo a los fondos municipales la mitad del referido presupuesto o sea la suma de 9.153'40 ptas.

Continua manifestando el Sr. Font que como seguramente se habrán enterado los reunidos por mediación de la prensa, se ha aprobado en el último pleno provincial de proceder a la subasta de las obras de la carretera de Falou, a cargo de la Excm. Diputación Provincial y con la aportación de este Ayuntamiento. Se acuerda el enterado con satisfacción.

Osimismo da cuenta el Sr. Font de que por el propio pleno de la Diputación Provincial acaba de concederse una subvención de 50.000 ptas para la casa de Cultura San Francisco de la Fundación del P. Maspons y Camarasa. Se acuerda el enterado con satisfacción.



y dirigir un escrito de agradecimiento al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, ya que, aunque dicha fundación no tiene propiamente carácter municipal, no obstante la Alcaldía ostenta la Presidencia de su Patronato y es una entidad de gran interés para el fomento cultural de nuestra ciudad.

El Sr. Alcalde recuerda a los reunidos de que en el próximo pleno municipal debe ser aprobado el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio. Evidentemente no se tratará de un presupuesto fácil, por cuanto en el habrá de reflejarse ya el primer plazo para la amortización del crédito que está en tramitación en el Banco de Crédito Local de España. Por ello ruego que cada departamento municipal estudie convenientemente, reduciéndolas al mínimo, sus necesidades para que a la vista de los datos que les sean proporcionados, se pueda formular por Secretaría e Intervención el estudio correspondiente.

Continua manifestando el Sr. Font que se está poniendo continuamente para que las obras actualmente en curso sean terminadas a la mayor brevedad. Practicándose las obras de la Escuela Profesional del Trabajo se hallan terminadas y a punto de su inauguración y se provará que las de Roger de Flor y Jerónima se efectúen al ritmo necesario. Se están rematando también las de la Escuela Agrícola-Pecuaria, y con referencia a esta propone y así se acuerda enviar una instancia a la Dirección General de enseñanza primaria en solicitud de que nos sean suministradas para el debido funcionamiento de dicha graduada, setenta mesas bipersonales.

El mismo Sr. Font da cuenta a los reunidos de un estudio efectuado por la Comisión de Ispartación sobre las necesidades de los puestos de venta que deben instalarse en el nuevo mercado, cuyo estudio se está realizando; dichos puestos a juicio de la mencionada Comisión son

los siguientes: Pescadería, 1 - Volatería y Caza 12 -
Tentos y verduras, 26 - Embutidos, 6 - Despojos de Ternera
y cordero 3 - Pescaderías, 20 - Tocinerías 6 - Carnes, 12 -
Colmados 6 -, Bares, 2 - y legumbres cocidas 3, con un
total de 100 puestos. Dicho estudio merece la aprobación
en principio de los reunidos y se acuerda que pase
al Sr. Arquitecto Municipal para tenerlo en cuenta
en la confección del proyecto de mercados que está
realizando.

Tinálmamente y a propuesta de la propia Presidencia,
se acuerda, delegar en el Teniente de Alcalde Sr. Bal-
cells para que encargue al Sr. Ingeniero Municipal
la redacción de unas bases mínimas para efectuar un
concurso entre las casas suministradoras, para el alum-
brado e instalaciones del Sector inmediato a la playa
José António, y calles que se consideren oportuno. Dichas
bases mínimas serían motivo para convocar un concurso
entre las casas suministradoras para que a la vista
de las proposiciones y proyectos presentados, el Ayunta-
miento pudiera adjudicarlo al que a su juicio
ofreciera mejores condiciones tanto técnicas como eco-
nómicas.

El Dr. Plana expone que con motivo del trasla-
do de la Escuela de Enseñanza media al nuevo local
de la Escuela de Formación Profesional, próximo a
inaugurarse, se hace indispensable la construcción
de dos tabiques para reparar dos aulas, y realizar
una abertura para la instalación de una pequeña
capilla, pues así está ordenado. El Arquitecto Munici-
pal Sr. Barange tiene ya al efecto elaborado un
proyecto, por lo que propone y así se acuerda, que
se encargue al contratista D. Pedro Guardia, que
se ponga en contacto con el Arquitecto Municipal
para la presentación del oportuno presupuesto.

Por último y a propuesta del propio Dr. Plana,
se acuerda que por parte del Dr. D. Carlos Balada



Blanques, se artífigue respecto a las condiciones sanitarias en que se halla el local de la referida escuela y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los Sres., concurrentes conmigo el Secretario; certifico.

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Tres. de Alcalde

D. Fco. Llobet

D. Juan Balcells

D. Pedro Plana

Secretario

D. Josep Rierola

Dia 13 de Septiembre de 1962

En la Casa Consistorial de Granollers a Trece de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas quince minutos, se reunió la Comisión Municipal Permanente, para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los tres Tenientes de alcalde D. Francisco Llobet Arnau, D. Juan Balcells Tapis y D. Pedro Plana Martí, y del Secretario de la Corporación estando presente el señor Interventor D. Pedro Casanova Gasconsa. El señor Alcalde da probada y legal ejecuta de asistencia del Teniente de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la munta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.